



Plan de A.Tutorial

CEIP CAMPO DE LA CRUZ

CURSO 2024-2025



ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- OBJETIVOS GENERALES
- 3.- FUNCIONES DEL TUTOR/A.
- 4.- ACTUACIONES GENERALES DE TUTORÍA
EN EDUCACIÓN INFANTIL
- 5.- ACTUACIONES GENERALES DE TUTORÍA
EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- 6.- METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA
FUNCIÓN TUTORIAL
- 7.- EVALUACIÓN



1 INTRODUCCIÓN

Entendemos el Plan de Acción Tutorial como un proceso continuo de atención, seguimiento y ayuda al alumnado en general y a cada uno en particular, para el desarrollo de todas sus capacidades, para ello intervienen en una misma dirección y bajo un plan previamente establecido profesorado y familias.

Para llevar a cabo el PAT se deberá favorecer una serie de condiciones o premisas previas:

- Que se establezcan cauces de coordinación entre todos los profesores que imparten clase al grupo de alumnos (estrategias de comunicación e información diaria).
- Que los especialistas que hayan de ser tutores impartan el mayor número de horas posible con su grupo de alumnos y que éstas sean las suficientes para una acción tutorial suficiente.
- Que el tutor especialista imparta áreas que le den un mínimo de información sobre los diferentes aspectos de rendimiento escolar, nivel de conocimientos, nivel madurativo, orden, actitud..., para tener así una visión global de sus alumnos.
- Establecer normas que favorezcan la atención al grupo de alumnos por parte del profesor/a en los cambios de clase. Será por tanto conveniente la permanencia del profesor con el grupo de alumnos hasta que venga el siguiente para evitar peligros y conflictos.

El Plan de acción tutorial deberá contemplar entre sus objetivos, y con el fin de potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente, la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas establecidas para facilitar al alumnado el conocimiento y difusión de las normas de aula y centro.

En este documento queremos recoger y reflejar los objetivos y actuaciones que estructuran en el centro nuestra Acción Tutorial, que debe formar parte de un planteamiento global del Centro donde todas las acciones cobren sentido.

Pensamos que es una acción que se identifica en gran medida con la función docente. Estará estrechamente relacionada con el Plan de Convivencia, complementándose para el logro de los objetivos y el desarrollo de las actividades que comparten.

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al Currículum, por lo que todo el profesorado está implicado en la acción tutorial, con independencia de que haya sido o no designado tutor/a de un grupo. La tutoría, orientación e intervención psicopedagógica integran el Currículo, como oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y a la maduración de la personalidad de los alumnos.

La planificación y desarrollo de este Plan de Acción Tutorial se ampara en la legislación actual recogida en el Proyecto Educativo de Centro y en el Reglamento de Régimen Interior.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. En su art. 91, señala como una de las funciones del profesorado, la tutoría de los alumnos/as, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias. Según el art. 121, la acción tutorial debe formar parte del Proyecto Educativo de Centro.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. El profesor/a tutor/a coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado al que tutoriza de acuerdo con lo que establezca la Administración educativa correspondiente, y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en Castilla y León.
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de



Castilla y León. En el art 15, señala que el Proyecto Educativo debe incluir entre otros aspectos el Plan de Acción Tutorial. En el capítulo III sección 1ª, artículos 20 y 21 desarrollan la acción tutorial y las funciones de los tutores/as.

- Orden EDU721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación del segundo ciclo de la Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León. En el artículo 6.2e) señala que debe recogerse el Plan de Acción Tutorial en el Proyecto Educativo de Centro.
- Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. En el artículo 6, punto 6 se hace referencia a la importancia de la función tutorial.

2 OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Favorecer la integración de los alumnos en el grupo clase y en el centro escolar, para promover el desarrollo de un grupo que sea capaz de funcionar eficaz y autónomamente.
- 2.- Conocer las características personales (físicas, psicológicas y pedagógicas), familiares y socioambientales de sus alumnos/as, de cara a prevenir las posibles dificultades de aprendizaje y contribuir a la personalización de la enseñanza.
- 3.- Promover la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo intelectual que permita a los alumnos un mayor aprovechamiento de su trabajo escolar.
- 4.- Contribuir a una adecuada relación e interacción entre los distintos miembros de la comunidad Educativa: profesorado, alumnado, padres y madres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.
- 5.- Integrar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos tutoriales para mejorar la interacción, el seguimiento académico y el bienestar de los estudiantes, a través del uso de plataformas digitales, herramientas de comunicación online y recursos educativos interactivos. El objetivo es ofrecer un acompañamiento



personalizado y accesible, promoviendo la autonomía, la participación activa y el desarrollo integral de los estudiantes.

El objetivo fundamental es conseguir que el alumnado se sienta acompañado en su proceso de aprendizaje, crecimiento y maduración personal; que se conozca y se acepte, mejore su proceso de socialización y aprenda a decidir y a resolver sus problemas en la vida diaria.

3 FUNCIONES DEL TUTOR/A

Respecto a los alumnos/as

- 1.- Ajustar la enseñanza a las características del alumnado, previendo las dificultades en el aprendizaje y realizando las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
- 2.- Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas en el entorno sociocultural y natural y contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica.
- 3.- Favorecer los procesos de madurez personal, el conocimiento de si mismo y la autoestima.
- 4.- Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo de clase y en el centro.
- 5.- Contribuir a la personalización de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y teniendo en cuenta las diferencias individuales.
- 6.- Destacar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que viven los/as alumnos/as, al futuro que les espera, favoreciendo los aprendizajes más funcionales, de modo que la escuela les aporte una educación para la vida.

Respecto a los profesores

- 1.- Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- 2.- Efectuar un seguimiento de los procesos de enseñanza en el alumnado para detectar las posibles dificultades y necesidades especiales.



- 3.- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo para dar respuesta a las dificultades o necesidades educativas especiales.
- 4.- Coordinar la información acerca del alumno/a que tienen los distintos docentes.
- 5.- Coordinar el proceso evaluador y asesorar en la promoción, previa audiencia de la familia.
- 6.- Posibilitar líneas de acción común en el marco del Proyecto Educativo del Centro.
- 7.- Informar a los/as demás maestros/as del grupo de todo aquello que les concierna en relación con la actividad docente y el rendimiento académico.
- 8.- Atender y cuidar a los/as alumnos/as en los periodos de recreo, en actividades lectivas y extraescolares.

Respecto a los padres y madres.

- 1.- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa: docentes, alumnos/as, padres/madres y otras entidades locales
- 2.- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias.
- 3.- Informar a las familias de todo aquello que les concierna respecto a sus hijos/as. Escuchar a las familias , recogiendo inquietudes y preocupaciones.
- 4.- Implicar, en la medida de lo posible, a las familias en labores de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

Respecto a otros profesionales.

- 1.- Canalizar la participación de los servicios de apoyo externo que colaboran en los procesos de escolarización y atención educativa del alumnado.
- 2.-Colaborar con el Equipo de Orientación en los términos que establezca desde la jefatura de estudios.



4 ACTUACIONES GENERALES DE TUTORÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL

CON EL ALUMNADO			
BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Acogida e integración de los alumnos/as	1.- Periodo de adaptación, llegada y presentación, contacto inicial, juegos de integración, juegos dirigidos, carteles personales de identificación. 2.- Ayudar al niño/a a conocer su nuevo entorno escolar físico y social. 3.- Plan de acogida: actividades de acogida y de integración de los alumnos nuevos.	E.I. 3 años E.I. 3-4-5 años	Septiembre 1er Trimestre Momento de incorporación
Organización y funcionamiento del grupo-clase	1.- Reunión inicial con las familias. 2.- Recogida de información sobre aspectos evolutivos y emocionales. 2.- Observar a los alumnos en los aspectos: autonomía, hábitos, relaciones ... 3.- Concreción con el EOP de medidas específicas de carácter preventivo. 4.- Establecer normas de convivencia, de utilización y cuidado de los materiales del aula. 5.- Interiorización de rutinas y tiempos de la jornada escolar. 6.- Velar por el cuidado y seguridad de los alumnos/as.	E.I 3-4-5 años	Septiembre 1er Trimestre 2º Trimestre 1er Trimestre 1er Trimestre



BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Adquisición y mejora de hábitos de trabajo.	<p>1.- Ayudar a facilitar la adquisición de hábitos de autonomía y autocuidado: vestido, alimentación, ordenación del aula...</p> <p>2.- Desarrollo progresivo de hábitos posturales, actitud de escucha, turnos de palabra...</p> <p>3.- Potenciación de habilidades comunicativas a nivel comprensivo y expresivo: asamblea, poesías, conversación, trabalenguas, dramatizaciones, canciones, cuentos, vivencias...</p> <p>4.- Fomentar la capacidad de superación y esfuerzo, así como la tolerancia a la frustración.</p>	E.I 3-4-5 años	Todo el curso
Desarrollo personal y adaptación escolar.	<p>1.- Planificar actividades que faciliten la participación del alumnado, la relación entre ellos/as y el conocimiento de si mismos y el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos/as. Actividades para mejorar la autoestima.</p> <p>2.- Debate conjunto y acuerdo de normas de convivencia y consecuencias a las acciones.</p> <p>3.-Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, integración y participación de los/as alumnos/as en la vida del aula, centro y del entorno.</p> <p>4.- Fomentar hábitos de respeto.</p> <p>5.- Establecer un clima de apoyo y comprensión, con libertad para expresarse.</p> <p>6.-Desarrollar actividades de toma de contacto con la nueva etapa que faciliten la adaptación a la Educación Primaria.</p>	E.I 3-4-5 años	Todo el curso



BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Proceso de aprendizaje y evaluación	<p>1.- Detectar las posibles dificultades en el aprendizaje y dar respuesta a las necesidades educativas.</p> <p>2.- Concretar ajustes en la programación y dinámica del aula para dar respuesta a las necesidades educativas del grupo y/o determinados alumnos/as.</p> <p>3.- Colaborar en la elaboración de planes de trabajo y orientaciones que ayuden a al alumnado de apoyo específico (ACNEAE).</p> <p>4.- Evaluar el proceso de aprendizaje.</p> <p>4.- Informar trimestralmente a las familias sobre la marcha escolar de los/as alumnos/as.</p> <p>5.- Realizar, al final de ciclo, el informe individualizado de Evaluación de cada alumno/a.</p> <p>6.- Entrevista con el/la nuevo/a tutor/a de E. Primaria para analizar y concretar la información referida al grupo, a los/as alumnos/as concretos/as.</p>	<p>E.I 3-4-5 años</p> <p>E.I 5 años</p> <p>E.I 5 años</p>	<p>Todo el curso</p> <p>Junio</p> <p>Junio y septiembre</p>



	CON LOS DOCENTES		
BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con el Equipo de Ciclo	1.- Coordinar el trabajo de los maestros de la tutoría. 2.- Informarles acerca de las características del grupo y de cada alumno/a. 3.- Intercambiar información sobre los niños/as 4.- Tratar de coordinar la metodología a utilizar con el grupo, estrategias comunes para conseguir cambiar conductas inapropiadas en el alumnado. 5.- Coordinar la evaluación final recabando la información necesaria que debe plasmarse en el informe escrito de la evaluación final de cada alumno/a. 6.- Programar los contenidos de trabajo de las reuniones de ciclo y su temporalización. 7.- Desarrollo y seguimiento de las tareas planificadas para cada curso. 8.- Llevar a cabo el PAT.	E.I. 3-4-5 años	Septiembre Todo el curso Junio Todo el curso
Coordinación con profesorado de apoyo.	1.- Acordar medidas en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje con el profesorado de atención a la diversidad 2.- Participar con maestros/as en la elaboración de los planes de trabajo. 3.- Intercambiar información sobre alumnos/as de apoyo específico: desarrollo y avances, actividades a realizar, conductas observadas.	E.I. 3-4-5 años	Todo el curso



BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Otros profesionales	1.- Reunirse con el EOEP para intercambiar información 2.- Intercambiar información sobre diferentes estrategias a utilizar con los acneae. 3.- Dar información al EOEP, sobre posibles casos de niños/as que puedan ser susceptibles de evaluación. 4.- Solicitar la colaboración del EOEP, en la realización de los informes de evaluación final de los acneae que terminan etapa de Educación Infantil.	E.I. 3-4-5 años E.I. 5 años	1er Trimestre Todo el curso Junio
CON LAS FAMILIAS			
BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Información, participación y cooperación familias-centro.	1- Entrevistas individuales con cada familia para recabar información necesaria acerca de sus hijos/as y repasar toda la información relativa al centro y su funcionamiento. 2- Informar a las familias de todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos. 3.- Buscar su colaboración, estableciendo pautas de acción comunes, y asesorando sobre el desarrollo del lenguaje, autonomía, motricidad, conducta, juego, descanso... 4.-Fomentar el diálogo, como vía de intercambio de información, análisis de la realidad y resolución de conflictos.		



5 ACTUACIONES GENERALES DE TUTORÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CON EL ALUMNADO			
BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Acogida e integración de los alumnos/as	1.- Presentación del/a tutora y nuevos profesores/as del grupo. 2.- Presentación de los/as nuevos alumnos/as y conocimiento mutuo. 3.- Plan de acogida: familiarización con el centro, conociendo sus instalaciones, así como a los diferentes profesionales que en él trabajan. 4.- Conocimiento del aula.	1º - 2º - 3º ciclo	1ª sem de sep Todo el curso Incorporación 1ª semana
Organización y funcionamiento del grupo-clase	1.- Recogida de información sobre el alumnado 2.- Organización y funcionamiento del aula: consensuar normas, responsabilidades, fijar métodos de resolución de los conflictos... 3.- Establecer los agrupamientos de alumnos/as, organización de grupos de refuerzo educativo. 4.- Identificación de alumnos/as con dificultades de aprendizaje y/o adaptación escolar y planificar medidas de refuerzo educativo. 5.- Establecer normas para el cuidado del material del aula y del centro. 6.- Favorecer la autonomía y la cohesión del grupo-clase.	1º - 2º - 3º ciclo	Septiembre Todo el curso



BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Adquisición y Mejora de hábitos de trabajo	1.-Desarrollo de hábitos de trabajo: sentarse correctamente, escucha activa, permanencia continuada en la tarea, orden y claridad en la realización, cuidado del material... 2.-Desarrollo de hábitos relacionados con la salud y el bienestar personal: vestido, aseo, higiene, almuerzo saludable. 3.-Iniciación a la planificación del estudio y organización del trabajo personal. 4.-Profundización en la planificación de tiempos de estudio y organización del trabajo. 5.- Elaborar los planes de refuerzo y de recuperación.	1º- 2º - 3º ciclo 2º ciclo 3er ciclo	Todo el curso
Desarrollo personal y adaptación escolar	1.-Tareas que promuevan la participación, cooperación y relación entre los/as alumnos/as. 2.-Actividades que fomenten la convivencia y participación del alumnado en la vida del centro y del aula. 3.-Actividades dirigidas al conocimiento de si mismos y el desarrollo de una imagen positiva de sí mismos. 4.- Actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales. 5.-Desarrollar tareas de información y orientación académica con los/as alumnos/as que terminan la etapa de Educación Primaria. 6.- Toma de contacto con la educación secundaria 7.- Llevar a la práctica el PAT. 8.- Aplicación del sociograma "socioescuela"	1er - 2º - 3er ciclo (6º curso) 5º curso	Todo el curso Tercer trimestre Primer trimestre



BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Proceso de aprendizaje y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Evaluación inicial del grupo clase para ajustar la programación de aula. 2.-Evaluación continua e identificación del alumnado que podría necesitar más ayuda. 3.- Detectar las dificultades de aprendizaje y dar respuesta a las necesidades educativas. 4.-Ajustar la programación y dinámica del aula para dar respuesta a las necesidades educativas. 5.-Desarrollar medidas de refuerzo pedagógico y/o adaptación curricular. 6.-Informar trimestralmente a las familias sobre la marcha escolar del alumnado. Reunión de evaluación del tutor/a con el resto de docentes del grupo. 7.-Realizar, al final del ciclo, el informe individualizado de evaluación de cada alumno/a. 8.-Prueba Diagnóstico para evaluación de la competencia lingüístico – matemática. 9.-Reunión tutor/a, resto de docentes del grupo para la toma de decisiones de promoción o no promoción al final del ciclo y determinar las medidas educativas necesarias. 10.- Aplicación del programa Detecta (dificultades lectoescritura y altas capacidades) 11.-Entrevista con el nuevo/a tutor/a para trasladar, analizar y completar información referida al grupo y a los/as alumnos/as concretos. 	<p>1º-2º-3º ciclo</p> <p>4º E.P.</p> <p>1º curso</p>	<p>Septiembre-octu</p> <p>Todo el curso</p> <p>Al final de cada trimestre</p> <p>Junio</p> <p>3º Trimestre</p> <p>2º y 3º trimestre</p>



	CON LOS DOCENTES		
BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con el Equipo de Ciclo	1.-Coordinar el trabajo de los profesores de su tutoría, manteniendo reuniones de coordinación e informarles acerca de las características del grupo. 2.-Intercambiar información sobre los niños/as: desarrollo y avances, actividades a realizar con ellos, conductas observadas. 3.-Tratar de coordinar la metodología a utilizar con el grupo, estrategias comunes para conseguir cambiar conductas inapropiadas en el alumnado. 4.- Mediar en las situaciones de conflicto. 5.-Coordinar la evaluación final recabando la información necesaria a plasmar en el informe escrito de la evaluación final de cada alumno/a. 6.-Programar los contenidos de trabajo de las reuniones de ciclo y su temporalización. 7.- Desarrollo y seguimiento de las tareas planificadas para el curso. 8.- Elaborar los documentos de evaluación. 9.- Evaluación final y toma de decisiones para el curso siguientes.	1er - 2 o- 3er ciclo	Septiembre Septiembre-octubre Todo el curso Todo el curso Junio



BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación con maestros de apoyo	1.-Conocer su horario con cada niño/a que reciba apoyo por parte del especialista. 2.-Intercambiar información acerca de los/as niños/as que reciban refuerzo educativo. 3.-Elaborar los programas de refuerzo, recuperación y las adaptaciones curriculares. 4.-Intercambiar información sobre los alumnos/as con n.e.e 5.- Acordar medidas en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje. 6.- Coordinar la elaboración de las ACS. 6.-Coordinar las sesiones de evaluación, intercambiando y recabando la información necesaria que debe plasmarse en el informe de evaluación final del alumnado con n.e.e.	1er - 2 o- 3er ciclo	1er Trimestre 1er Trimestre 1er Trimestre Todo el curso Junio
Otros profesionales	1.- Reunirse con el EOEP para intercambiar información sobre el alumnado valorado. 2.- Seguir las pautas metodológicas establecidas en el Informe Psicopedagógico. 3. Solicitar la colaboración del EOEP para la identificación y evaluación de las necesidades educativas del grupo o de ciertos alumnos/as. 4.- Solicitar colaboración del equipo en la realización de los informes de evaluación final de los acneae que terminan la etapa de Educación Primaria	1º- 2º- 3º ciclo 6º curso	1er Trimestre Todo el curso Junio



	CON LAS FAMILIAS		
BLOQUE	ACTIVIDADES	CICLO/NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Información, participación y Cooperación familias- centro	1.- Reunión con todas las familias para explicarles aspectos relacionados con el funcionamiento del centro (horarios, normas...) 2.- Entrevistas individuales con cada familia para recabar información acerca de sus hijos y repasar toda la información relativa al centro y su funcionamiento. 3.- Reuniones con las familias de alumnos que reciban apoyo, junto con los especialistas de PT y AL. 4.- Informar periódicamente a los padres sobre las conductas de sus hijos/as y sobre la adquisición de aprendizajes. 5.- Conseguir la colaboración de los padres/madres en relación al trabajo personal de los niños fuera del aula, que se muestren interesados por ayudar a los/as niños/as a ir afianzando en casa los aprendizajes adquiridos dentro del aula, organizando tiempos de juego, descanso y alimentación adecuados. 6.- Fomentar el diálogo, para intercambiar información y analiza la marcha del curso.	1er - 2º - 3er ciclo	1er trimestre 1er trimestre 1er trimestre Todo el curso Todo el curso Todo el curso



6 METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN TUTORIAL

La integración curricular de las tareas sugeridas en este plan debería de ser lo más completa posible: introduciendo cualquier actividad en las diferentes áreas del programa y estableciendo una sesión semanal en el horario del tutor para desarrollar el plan con el alumnado.

Con el alumnado

- La realización de las actividades con los alumnos será dinámica y activa, facilitando la participación espontánea en las actividades que así lo requieran: autoconocimiento, integración grupal, social y familiar.
- Recogida de datos familiares y académicos: Registro de datos (personales, escolares, académicos, conductuales...) de los alumnos.
- Se dedicarán momentos a planificar colectivamente las tareas a realizar y organizar aspectos de la vida de clase tales como: reparto de tareas, normas de convivencia, normas de utilización del material, responsables...
- De forma no sistemática será necesario llevar a cabo sesiones encaminadas a resolver conflictos o cuestiones puntuales que difícilmente se puedan aplazar.
- En las sesiones de tutoría se llevarán a cabo parte de las actividades que se especifican en este Plan.

Con el profesorado

- Realizar reuniones de internivel con todo el profesorado implicado en cada aula, con el fin de valorar la marcha del grupo tanto en su relación como en el rendimiento en las diferentes áreas, haciendo una valoración - revisión de la marcha de la función tutorial.

Con las familias

El Plan de Acción Tutorial debe contribuir a regular este proceso de relación con las familias, especificando medios de intervención, concretando tiempos y facilitando entrevistas individuales.



La colaboración familias-centro se realizará a distintos niveles de actuación:

1. A través del Consejo Escolar realizando las funciones y competencias que se determinan en el Reglamento de Régimen Interior.
2. A través del AMPA mediante la recogida de iniciativas de la Comunidad y la colaboración con el Equipo Directivo, de manera especial en la programación y realización de actividades extraescolares.
3. A través de la comunicación tutores- familias, tanto a nivel colectivo mediante las tres reuniones trimestrales que se realizan a lo largo del curso escolar, y de forma individual en la hora de tutoría establecida al efecto
4. A través de charlas ofrecidas por E.O.E.P. sobre temas que conciernen a la educación de sus hijos: hábitos de descanso e higiene, hábitos de trabajo, la convivencia en el Centro, habilidades sociales, normas de comportamiento...
5. A través de los compromisos de la familia con el colegio y compromisos del colegio con las familias.

7 EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- El objetivo del seguimiento y evaluación del Plan de Acción tutorial sería obtener información del grado de cumplimiento y satisfacción del plan de actividades, con el propósito de corregir las disfunciones constatadas y así mejorar y ajustar el plan a las necesidades del centro.
- Analizar los principales aspectos positivos y negativos, valorando los avances realizados y las dificultades, detectando necesidades...
- La evaluación nos permitirá reflexionar sobre las actividades y programas que hemos desarrollado y sobre cómo estas actuaciones han revertido en el conjunto de la comunidad educativa.



- Dicha evaluación se realizará conforme a la planificación de reuniones previstas para el curso con los siguientes criterios:
 - Logro de los objetivos, Metodología aplicada y procedimientos seguidos.
 - Relación de actividades con los objetivos y grado en que favorecen su logro.
 - Interés de las actividades.
 - Adecuación de los recursos aplicados.
 - Temporalización de las acciones.
 - Clima del aula.
 - Participación y satisfacción del alumnado.
 - Relación del tutor con las familias.
- Instrumentos:
 - Registros anecdóticos o diario de tutoría.
 - Entrevistas con alumnos, profesores y padres.
 - Cuestionarios. Escalas de estimación.
 - Autoevaluación.

8 DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR

Este documento fue aprobado por la directora el día de 24 marzo de 2025, una vez informado el claustro del centro, y entró en vigor al día siguiente de su aprobación. Obliga a su cumplimiento a todos y cada uno de los integrantes del equipo docente del CEIP Campo de la Cruz.